



## Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

### Formulario 5 – Solicitud de Reinscripción

El presente formulario corresponde únicamente en caso de que el proveedor, habiéndose dado de baja en forma voluntaria, desee volver a inscribirse en RUPE.

#### Instrucciones:

- Complete los datos requeridos, luego imprima y firme el formulario.  
Debe ser firmado por titular, representante o apoderado, ante escribano público quien certificará la firma y ligará los documentos.
- Posteriormente digitalice el formulario y su certificación en archivo único.
- Si tiene acceso al sistema, cargue el formulario y su certificación al RUPE en la pestaña DOCUMENTOS.
- Finalmente lleve los originales a un Punto de Atención a efectos de su procesamiento. En caso de no haber podido ingresar al sistema, concurra con copias de los mencionados documentos en medio digital

Quien suscribe, , documento de identidad

, actuando en carácter de  Titular  Representante

de , con RUT / identificación fiscal

extranjera (\*) , solicita la reinscripción en el RUPE a efectos de posibilitar la realización de contratos con el Estado uruguayo, aceptando los términos de uso de la información que se indican a continuación.

Se solicita la certificación notarial de la firma puesta al pie de este documento.

(\*) en caso de empresa extranjera indicar país, tipo de documento y número.

#### CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

De conformidad con la Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, los datos suministrados por usted quedarán incorporados en la base de datos del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: registro y mantenimiento actualizado de la información relevante, referente a las personas físicas o jurídicas interesadas en contratar con el Estado.



Uruguay  
Presidencia

**ARCE** Agencia  
Reguladora de  
Compras Estatales

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Toda la información aportada por usted deberá ser veraz y completa. La comunicación al RUPE de información incorrecta, inexacta o desactualizada, estará sujeta a las penas prevenidas en los artículos 236 y siguientes del Código Penal (Falsificación documentaria), sin perjuicio de las sanciones administrativas que puedan corresponder.

El responsable de la Base de datos es la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Andes 1365 piso 8, 11100 Montevideo, URUGUAY.

.....

Firma

Aclaración:

Fecha:

Sigue papel notarial serie ..... N° .....